



2014030030785

28/03/2014 - 11:39

Operador: ESALINAS

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**Energía Latina S.A. CONTROL**  
Inscripción Registro de Valores N° 1089

Santiago, 27 de marzo de 2014.-

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Lib. Bernardo O'Higgins N°1449  
Santiago  
Presente

Informantes: FS Inversiones Limitada, Del Sol Mercados Futuros Limitada, Sociedad de Ahorro Villuco Limitada, Sociedad de Ahorro Tenaya Dos Limitada, Sociedad de Ahorro Atacalco Dos Limitada, Sociedad de Ahorro Alisios Dos Limitada y Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.-

De nuestra consideración:

Por la presente, en cumplimiento a lo establecido en el punto IV de la Sección I de la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a usted la siguiente **modificación en la persona o agente del controlador, sin cambio efectivo del controlador**, de la sociedad Energía Latina S.A., inscrita en el Registro de Valores bajo el número 1089 (la "Sociedad").

#### **I. Pacto de accionistas.**

Como le fue informado a vuestra Superintendencia con fecha 22 de julio de 2013, con igual fecha fue suscrito un pacto de accionistas de la Sociedad que regula, entre otras cosas, un acuerdo de actuación conjunta en los términos del artículo 98 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, de manera de controlar en conjunto la Sociedad (el "Pacto"). Este Pacto fue suscrito entre, por una parte, FS Inversiones Limitada y Energía Latina Fondo de Inversión Privado (ambas denominadas en conjunto, "FS"), por una segunda parte, Sociedad de Ahorro Villuco Limitada Sociedad de Ahorro Tenaya Dos Limitada, Sociedad de Ahorro Atacalco Dos Limitada y Sociedad de Ahorro Alisios Dos Limitada y, por una tercera parte, Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. e Inversiones y Asesorías El Plomo Limitada (estas dos últimas denominadas en conjunto, "Grupo Penta").

#### **II. Modificación del Pacto.**

Con esta fecha fue suscrita una modificación del Pacto que da cuenta de:

- a. El consentimiento otorgado por FS, HP y Grupo Penta para que Inversiones y Asesorías El Plomo Limitada deje de integrar el Grupo Penta y de este modo, de estar afecto a los términos y condiciones del Pacto;
- b. La disolución y liquidación de Energía Latina Fondo de Inversión Privado, asignándose sus acciones afectas al Pacto a las sociedades FS Inversiones Limitada y Del Sol Mercados Futuros Limitada. De este modo, FS queda integrado por FS Inversiones Limitada y Del Sol Mercados Futuro Limitada.

### III. Individualización de los partícipes del Pacto.

Los antecedentes de los actuales miembros del Pacto son los siguientes:

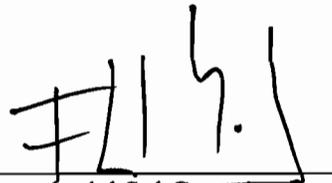
- a. **Del Sol Mercados Futuros Limitada**, rol único tributario número 79.919.160-1, sociedad de responsabilidad limitada constituida por escritura pública de fecha 14 de julio de 1989 otorgada en la notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago del año 1989 a fojas 18.671 número 9.454, y publicado en el Diario Oficial de fecha 24 de julio de 1989. Su domicilio legal es calle Gertrudis Echeñique 30, piso 23, Las Condes, Santiago. Su principal socio es la sociedad FS Inversiones Limitada, con un 99,999% del capital social. Esta última sociedad es controlada indirectamente por don Fernando del Sol Guzmán, cédula nacional de identidad número 6.926.372-0. Su actividad y objeto es la inversión. Esta sociedad no cotiza sus derechos en ninguna bolsa ni tiene clasificación de riesgo. Su porcentaje de propiedad sobre la Sociedad es de 11,08% del capital accionario.
- b. **F.S. Inversiones Limitada**, rol único tributario número 77.688.410-3, sociedad de responsabilidad limitada constituida por escritura pública de fecha 13 de diciembre de 2001 otorgada en la notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago del año 2001 a fojas 32.308 número 26.368, y publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de diciembre de 2001. Su domicilio legal es calle Gertrudis Echeñique 30, piso 23, Las Condes, Santiago. Su principal socio es la sociedad FS Trust Limitada, con un 99,995% del capital social. Esta última sociedad es controlada directamente por don Fernando del Sol Guzmán, ya individualizado. Su actividad y objeto es la inversión. Esta sociedad no cotiza sus derechos en ninguna bolsa ni tiene clasificación de riesgo. Su porcentaje de propiedad sobre la Sociedad es de 6,88% del capital accionario.
- c. **Sociedad Ahorro Villuco Limitada**, rol único tributario número 76.093.361-9, sociedad de responsabilidad limitada constituida por escritura pública de fecha 28 de diciembre de 2009 otorgada en la notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago del año 2010 a fojas 4.246 número 2.927, y publicado en el Diario Oficial de fecha 25 de enero de 2010. Su domicilio legal calle Málaga 120, piso 9, Las Condes, Santiago. Sus socios son don Horacio Pavez García, cédula nacional de identidad número 3.899.021-7 y doña María Aro Pavissich, cédula nacional de identidad número 4.589.964-0, con un 96,7% y un 3,3% del capital social, respectivamente. Su controlador es don Horacio Pavez García. Su actividad y objeto es el ahorro y la participación en empresas y sociedades. Esta sociedad no cotiza sus derechos en ninguna bolsa ni tiene clasificación de riesgo. Su porcentaje de propiedad sobre la Sociedad es de 7,49% del capital accionario.
- d. **Sociedad de Ahorro Tenaya Dos Limitada**, rol único tributario número 76.093.362-7, sociedad de responsabilidad limitada constituida por escritura pública de fecha 28 de diciembre de 2009 otorgada en la notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago del año 2010 a fojas 4.251 número 2.928, y publicado en el Diario Oficial de fecha 25 de enero de 2010. Su domicilio legal calle Málaga 120, piso

9, Las Condes, Santiago. Sus socios son don Horacio Pavez García y Sociedad de Ahorro Tenaya Limitada, con un 0,1% y un 99,9% del capital social, respectivamente. Esta última sociedad es controlada por don Horacio Pavez Aro, cédula nacional de identidad número 9.737.844-4. Su actividad y objeto es el ahorro y la participación en empresas y sociedades. Esta sociedad no cotiza sus derechos en ninguna bolsa ni tiene clasificación de riesgo. Su porcentaje de propiedad sobre la Sociedad es de 3,06% del capital accionario.

- e. **Sociedad de Ahorro Atacalco Dos Limitada**, rol único tributario número 76.093.394-5, sociedad de responsabilidad limitada constituida por escritura pública de fecha 28 de diciembre de 2009 otorgada en la notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago del año 2010 a fojas 4259 número 2.930, y publicado en el Diario Oficial de fecha 25 de enero de 2010. Su domicilio legal calle Málaga 120, piso 9, Las Condes, Santiago. Sus socios son don Horacio Pavez García y Sociedad de Ahorro Atacalco Limitada, con un 0,1% y un 99,9% del capital social, respectivamente. Esta última sociedad es controlada por don Gonzalo Pavez Aro, cédula nacional de identidad número 9.417.024-9. Su actividad y objeto es el ahorro y la participación en empresas y sociedades. Esta sociedad no cotiza sus derechos en ninguna bolsa ni tiene clasificación de riesgo. Su porcentaje de propiedad sobre la Sociedad es de 3,06% del capital accionario.
- f. **Sociedad de Ahorro Alisios Dos Limitada**, rol único tributario número 76.093.398-8, sociedad de responsabilidad limitada constituida por escritura pública de fecha 28 de diciembre de 2009 otorgada en la notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago del año 2010 a fojas 4.255 número 2.929, y publicado en el Diario Oficial de fecha 25 de enero de 2010. Su domicilio legal calle Málaga 120, piso 9, Las Condes, Santiago. Sus socios son don Horacio Pavez García y Sociedad de Ahorro Alisios Limitada, con un 0,1% y un 99,9% del capital social, respectivamente. Esta última sociedad es controlada por doña Carolina Pavez Aro, cédula nacional de identidad número 10.492.635-5. Su actividad y objeto es el ahorro y la participación en empresas y sociedades. Esta sociedad no cotiza sus derechos en ninguna bolsa ni tiene clasificación de riesgo. Su porcentaje de propiedad sobre la Sociedad es de 3,06% del capital accionario.
- g. **Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.**, rol único tributario número 96.812.960-0, sociedad anónima constituida por escritura pública de fecha 3 de octubre de 1996, otorgada en la notaría de Santiago de don Jaime Morandé Orrego, ante el notario suplente Juan Pablo Urzúa Ortiz de Rosas, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago del año 1997 a fojas 423 número 325, y publicado en el Diario Oficial de fecha 9 de enero de 1997. Su domicilio legal Avenida El Bosque Norte N° 500, Piso 3, Las Condes, Región Metropolitana. Sus accionistas son Inversiones Banpenta II Limitada, titular de
- h. 142.673.345 acciones suscritas y pagadas, equivalentes a un 99,85% del capital social, y Fisco de Chile, titular de 210.000 acciones suscritas y pagadas, equivalentes a un 0,15% del capital social. Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. no se encuentra sujeta al control directo o indirecto por parte de personas naturales de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 18.045. Su controlador es una persona jurídica: Inversiones Banpenta II Limitada, RUT N°76.258.327-5. Por su parte, Inversiones Banpenta II Limitada es controlada por la sociedad

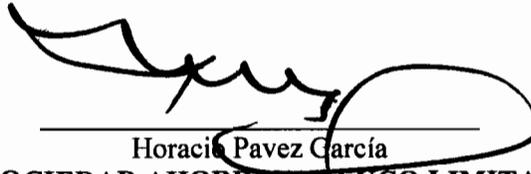
anónima cerrada Empresas Penta S.A., RUT N° 87.107.000-8, que detenta el 99,9986% de su capital social, siendo sus otros socios, Carlos Alberto Délano Abbott, cédula nacional de identidad N°4.773.758-3, con el 0,00007% y Carlos Eugenio Lavín García Huidobro, cédula nacional de identidad N°4.334.605-9, con el 0,00007% remanente. Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. se encuentra sometida a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros y se encuentra inscrita en el Registro de Valores a partir del día 1° de abril de 2013, bajo el número 1105. Esta sociedad cotiza sus acciones en la Bolsa de Santiago bajo el código nemotécnico Penta Vida y su clasificación de riesgo es AA, ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada., y AA, Humphreys Clasificadora de Riesgo Limitada. Su porcentaje de propiedad sobre la Sociedad es de 17,37% del capital accionario.

Sin otro particular, saludan atentamente a usted,



Fernando del Sol Guzmán

pp. **DEL SOL MERCADOS FUTUROS LIMITADA**  
pp. **FS INVERSIONES LIMITADA**



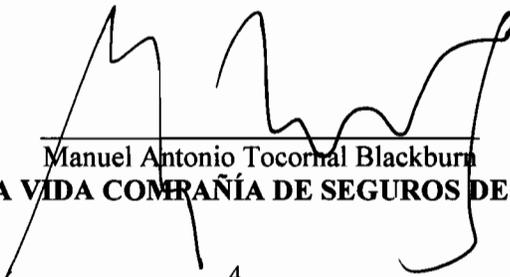
Horacio Pavez García

pp. **SOCIEDAD AHORRO VILLUCO LIMITADA**  
pp. **SOCIEDAD DE AHORRO TENAYA DOS LIMITADA**  
pp. **SOCIEDAD DE AHORRO ATACALCO DOS LIMITADA**  
pp. **SOCIEDAD DE AHORRO ALISIOS DOS LIMITADA**



Marco Comparini Fontecilla

pp. **PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**



Manuel Antonio Tocornal Blackburn

pp. **PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**

